

Hermosillo sonora al 09 de febrero de 2022
Oficio No. ISJ/DGPA/151/2022
"2022: Año de la Transformación"

Dr. Carlos German Palafox Moyllers
Subsecretario de Egresos
Presente:

Por este conducto me permito saludarlo y a la vez le envío el Proyecto de Presupuesto 2022 del Instituto Sonorense de la Juventud anexándole copia simple de los montos a nivel partida específica del gasto, que serán utilizados en realizar las actividades operativas programadas y sus indicadores

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Lic. Hugo Leobardo Vargas Ibarra
Directora General de Planeación y Administración del
Instituto Sonorense de la Juventud

C.c.p.: Mtra. María Wendy Briceño Zuloaga, Secretaria de Desarrollo Social
C.c.p.: Archivo

ISJUVENTUD
INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

R **E** **C** **I** **B** **I** **D** **O**
09 FEB 2022
1:59
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

Clave Partida Presupuestal	Descripcion	Monto
11301	SUELDOS	\$8,551,340.17
11306	RIESGO LABORAL	\$797,951.00
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$287,881.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$438,115.00
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$973,671.00
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	\$54,728.00
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	\$54,728.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE	\$1,425,368.00
14102	APORTACION POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	\$366.00
14103	APORTACION POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	\$39,142.00
14104	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$46,320.00
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$231,606.00
14107	APORTACION PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIM	\$92,642.83
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE	\$370,570.00
14301	APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$1,584,194.00
15101	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	\$8,249.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$238,213.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTAD	\$57,228.00
15409	BONO PARA DESPENSA	\$89,116.00
15416	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	\$3,034.00
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	\$47,346.00
15418	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	\$34,337.00
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	\$52,585.00
15421	BONO DE DIA DE MADRES	\$3,952.00
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	\$2,720.00
15425	APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES	\$26,326.00
15426	APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	\$6,672.00
15427	BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE	\$9,620.00
15901	OTRAS PRESTACIONES	\$142,967.00
17104	BONO DE PUNTUALIDAD	\$19,824.00
		\$15,690,812.00

Clave Partida Presupuestal	Descripcion	Monto
21101	Materiales, útiles y eq. menores de ofna.	49,999.00
21401	Materiales y utiles para el procesamiento y equipos informaticos	1.00
21502	Formatos Impresos	71,999.00
21601	Material de limpieza	39,996.00
22101	Prod. Alimenticios para el personal en Instal.	29,999.00
22106	Adquisicion de agua potable	4,999.00
22301	Utensilios para servicio de alimentacion	4,999.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1.00
24801	Materiales complementarios	1.00
24901	Otros Materiales y artículos de construcción y reparación	1.00
26101	Combustibles	159,999.00
26102	Lubricantes y Aditivos	1.00
27301	Artículos deportivos	1.00
29101	Herramientas menores	1.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1.00
29401	Refacc. y accesorios menores de Eq. Cómputo	1.00
29601	Refacc. y accs. Menores de Eq, Transporte	1.00
		362,000.00
31101	Energía Eléctrica	170,000.00
31301	Agua Potable	45,000.00
31401	Telefonía Tradicional	80,000.00
32501	Arrendamiento Equipo de Transp.	1.00
32502	Arrendamiento de vehiculos aereos, maritimos, lacuestres y fluviale	1.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad y Auditorias	1.00
33301	Servicios de Informatica	1.00
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00
33902	Servicios Integrales	1.00
34101	Servicios Financieros y Bancarios	25,000.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	50,000.00

Clave Partida Presupuestal	Descripcion	Monto
35101	Mantto. y conserv. de Inmuebles	50,000.00
35302	Mantto. y conserv. de bienes informáticos	20,000.00
35501	Mantto. y conserv. Eq. de Transp.	80,000.00
35701	Mantto. y conserv. de maq. y equipo	49,990.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1.00
36101	Difusión radio, tv y otros medios de mensajes sobre programas y ac	1.00
37101	Pasajes aereos	73,000.00
37501	Viáticos en el país	120,000.00
37502	Gastos de Camino	60,000.00
38301	Congresos y Convenciones	1.00
39201	Impuestos y Derechos	50,000.00
39801	Impuesto sobre Nominas	220,000.00
		1,092,999.00
44101	Ayudas Sociales a personas	565,000.00
44201	Becas Educativas	2,400,000.00
45201	Pago de pensiones y jubilaciones	1.00
		2,965,001.00
	TOTAL	20,110.812.00



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL
GOBIERNO
DE SONORA

Secretaría de Desarrollo Social
Oficio SDS/097-22
Hermosillo, Sonora, a 21 de Enero de 2022
2022: "Año de la Transformación"

LIC. REBECA VALENZUELA ALVAREZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
SONORENSE DE LA JUVENTUD
P R E S E N T E.-

En cumplimiento con el Artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, se adjunta al presente el calendario de ministración de los recursos presupuestales aprobados para el presente año, por la cantidad de \$20,110,812.00 (Veinte millones, ciento diez mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N), que habrá de contribuir al alcance de los objetivos y metas incorporadas en su Programa Operativo Anual y su Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Es por ello que me permito solicitarle, que nos marque copia de sus Informes Trimestrales, además los apartados que remitan para su incorporación en el informe de la Cuenta de Hacienda Pública y del Gobierno del Estado, dicha documentación es fundamental para estar en posibilidades de cumplir con las obligaciones que en materia de seguimiento y evaluación tiene esta Dependencia como cabeza de sector.

Es importante señalar que, atendiendo a lo estipulado en el Artículo 29 Decreto Número 16 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2022: "La Secretaría de Hacienda dará seguimiento mensual a la evolución de los ingresos y gastos proyectados y efectuará ajustes al gasto que sean requeridos, a efecto de favorecer el balance presupuestario del Gobierno del Estado", la mencionada Presupuestación no es garantía alguna de que en el transcurso del año recibirán con entera regularidad e íntegramente las ministraciones que hayan sido calendarizadas para su entrega.

Esperando contar con su valiosa colaboración, le reitero nuestro total apoyo en la realización de los procesos y trámites establecidos para la administración y liberación de los recursos asignados al organismo que usted dirige.

ATENTAMENTE
"TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS"

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA

C.c.p. Lic. Lourdes Lorena Rojo Cruz/Directora General de Administración
C.c.p. Archivo Despacho
DELH

SECRETARÍA DE JUVENTUD
INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

1:39

21 ENE. 2022

MB

RECIBIDO



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022																
CENTRO GESTOR	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1070001500	INST. SONORENSE JUVENTUD	411011	SERV. PERSONALES	1,341,381.00	1,190,581.00	1,126,052.00	1,129,612.00	1,126,052.00	1,121,552.00	1,341,381.00	1,121,552.00	1,126,052.00	1,125,952.00	1,770,986.00	1,552,378.00	15,072,531.00
		411021	MAT. Y SUMINISTROS	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	120,000.00
		411031	SERVICIOS GENERALES	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	5,922.00	234,858.00	300,000.00
		411071	PREV. P/ INCREM. SUEL	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,525.00	51,506.00	618,281.00
		415031	APLIC. REC. PROF. ORG. I	1,408,828.00	1,258,028.00	2,193,499.00	1,197,059.00	1,492,499.00	2,188,999.00	1,408,828.00	1,188,999.00	2,193,499.00	1,193,399.00	1,838,433.00	1,000,000.00	4,000,000.00
TOTAL GENERAL				1,408,828.00	1,258,028.00	2,193,499.00	1,197,059.00	1,492,499.00	2,188,999.00	1,408,828.00	1,188,999.00	2,193,499.00	1,193,399.00	1,838,433.00	2,848,742.00	20,110,812.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración